



POLÍTICA ANTISOBORNO

NPG Abogados fiel a sus principios de lealtad, transparencia y conducta ética, se compromete a:

- Prohibir el soborno e implementar mecanismos para su prevención, detención y sanción.
- Cumplir con las normas y leyes anti soborno aplicables.
- Promover el planteamiento de denuncias sobre la base de una creencia razonable en confianza y sin temor a represalias.
- Cumplir los requisitos y mejorar continuamente el sistema de alerta temprana.
- Designar a un oficial de cumplimiento responsable de velar por la implementación de esta política, con autoridad e independencia.
- Actuar con imparcialidad, transparencia y comportamiento ético en todas las actividades que realice o ejecute, implementando y aplicando las medidas de sanción en los casos en que se incumpla con esta política y otras relacionadas.

El Directorio